

RESOLUCIÓN DE 20 DE JUNIO DE 2023 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO SANITARIO MÁLAGA-GUADALHORCE, QUE APRUEBA CON CARÁCTER DEFINITIVO LA DESIGNACIÓN DE CANDIDATO PARA CUBRIR EL PUESTO DE ENFERMERA GESTORA DE CASOS PARA LA UGC DE ÁLORA.

Una vez desarrollado el correspondiente proceso selectivo y no habiéndose formulado alegaciones a la resolución provisional de este concurso de méritos; conforme a lo dispuesto en la Base 7 de la convocatoria, ha sido propuesta D/Dª FRANCISCA RUBIO RUBIO como Enfermera Gestora de Casos para la UGC de Álor.

Por ello, esta Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce en uso de las facultades que le han sido delegadas

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la resolución definitiva del concurso de méritos correspondiente al mencionado proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida por el/la candidato/a designado/a, lo que se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

SEGUNDO: Designar como enfermera gestora de casos de la UGC de Álor a D/Dª FRANCISCA RUBIO RUBIO con los derechos y deberes establecidos por la normativa vigente.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer Recurso de Alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, ante el/la Directora/a General de Personal del Servicio Andaluz de Salud.

ANEXO I

CANDIDATO/A DESIGNADO/A y PUNTUACIÓN

U.G.C.	APELLIDOS Y NOMBRE aspirante	Curriculum y Competencias Profesionales (60 puntos)	Proyecto de Gestión (40 puntos)	Total (100 puntos)
Álor	Francisca Rubio Rubio	43,4	40	83,4

Diligencia: Para hacer constar que la presente resolución, se publica en la web y el tablón de anuncios del Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce el mismo día de su firma.

DIRECTOR GERENTE DISTRITO SANITARIO MÁLAGA-GUADALHORCE

Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce
C/Sevilla, 23. 29009
Teléf.951 03 13 00 fax 951 03 13 05

Código:	6hWMS934PFIRMatnUjTHERxgjALefZ	Fecha	20/06/2023
Firmado Por	ENRIQUE J VARGAS LOPEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

